

TARIFAS MÁXIMAS
ENTIDAD PRESTADORA: CORPAC
(en US dólares, no incluye IGV)

1. SNAR y aproximación						
PMD	Unidad de cobro	SNAR Vuelos nacionales	SNAR Vuelos internacionales	Unidad de cobro	Aproximación	Referencia
Hasta 10 TM	Por Km.	0,10	0,13	Por TM.	0,80	Res. N° 015-2004-CD.
Más de 10 TM hasta 35 TM	Por Km.	0,11	0,15	Por TM.	0,90	Res. N° 015-2004-CD.
Más de 35 TM hasta 70 TM	Por Km.	0,15	0,20	Por TM.	1,00	Res. N° 015-2004-CD.
Más de 70 TM hasta 105 TM	Por Km.	0,23	0,30	Por TM.	1,10	Res. N° 015-2004-CD.
Más de 106 TM	Por Km.	0,30	0,40	Por TM.	1,20	Res. N° 015-2004-CD.
Cobro máximo por cargo mínimo	Por uso de espacio aéreo	5,00	7,00	Por entrada y salida	2,00	Res. N° 015-2004-CD.

TARIFAS MÁXIMAS
ENTIDAD PRESTADORA: CORPAC
(en US dólares, no incluye IGV)

Grupo 1: Cusco

1. Tasa Única de Uso de Aeropuerto (TUUA)						
Concepto	Unidad de cobro	Importe	Concepto	Unidad de cobro	Importe	Referencia
TUUA Internacional	Pasajero embarcado	10,00	TUUA nacional	Pasajero embarcado	3,60	Res. N° 015-2004-CD.
2. Vuelos internacionales. Aterrizaje / Despegue – (incluye 90 minutos de estacionamiento). Según Peso Máximo de Despegue (PMD)						
PMD	Unidad de cobro	Diurno	Nocturno / Nocturno	Diurno/ Nocturno o Nocturno / Diurno	Vuelo de Prueba o de entrenamiento	Referencia
Hasta 10 TM	Por operación	16,00	18,40	17,20	4,00	Res. N° 015-2004-CD.
Más de 10 TM hasta 35 TM	Por TM	2,97	3,42	3,19	0,74	Res. N° 015-2004-CD.
Más de 35 TM hasta 70 TM	Por TM	3,60	4,14	3,87	0,90	Res. N° 015-2004-CD.
Más de 70 TM hasta 105 TM	Por TM	3,79	4,36	4,07	0,95	Res. N° 015-2004-CD.
Más de 106 TM	Por TM	3,88	4,46	4,17	0,97	Res. N° 015-2004-CD.

3. Vuelos nacionales. Aterrizaje / Despegue – (incluye 90 minutos de estacionamiento). Según Peso Máximo de Despegue (PMD)						
PMD	Unidad de cobro	Diurno	Nocturno / Nocturno	Diurno/ Nocturno o Nocturno / Diurno	Vuelo de Prueba o de entrenamiento	Referencia
Hasta 10 TM	Por operación	8,00	9,20	8,60	2,00	Res. N° 015-2004-CD.
Más de 10 TM hasta 35 TM	Por TM	1,73	1,99	1,86	0,43	Res. N° 015-2004-CD.
Más de 35 TM hasta 70 TM	Por TM	2,16	2,48	2,32	0,54	Res. N° 015-2004-CD.
Más de 70 TM hasta 105 TM	Por TM	2,25	2,59	2,42	0,56	Res. N° 015-2004-CD.
Más de 106 TM	Por TM	2,31	2,66	2,48	0,58	Res. N° 015-2004-CD.

4. Estacionamiento (posterior a los 90 minutos de estacionamiento incluido en A/D). Según Peso Máximo de Despegue (PMD)				
PMD	Unidad de cobro	Vuelo internacional	Vuelo nacional	Referencia
Hasta 10 TM	Por hora o fracción	0,40	0,20	Res. N° 015-2004-CD.
Más de 10 TM hasta 35 TM	Por TM / hora o fracción	0,07	0,04	Res. N° 015-2004-CD.
Más de 35 TM hasta 70 TM	Por TM / hora o fracción	0,09	0,05	Res. N° 015-2004-CD.
Más de 70 TM hasta 105 TM	Por TM / hora o fracción	0,09	0,06	Res. N° 015-2004-CD.
Más de 106 TM	Por TM / hora o fracción	0,10	0,06	Res. N° 015-2004-CD.

5. Otros servicios.			
Concepto	Unidad de cobro	Importe	Referencia
Uso de instalaciones por carga aérea	Por kilo	0,01	Res. N° 016-2004-CD.
Uso de buses	Por vuelo	30,00	Inf. N° 003-06-GRE
Uso de manga	Por hora o fracción	30,00	Res. N° 015-2004-CD.

TARIFAS MÁXIMAS
ENTIDAD PRESTADORA: CORPAC
(en US dólares, no incluye IGV)

Grupo 3: Nazca

1. Tasa Única de Uso de Aeropuerto (TUUA)

Concepto	Unidad de cobro	Importe	Concepto	Unidad de cobro	Importe	Referencia
TUUA Internacional	Pasajero embarcado	10,00	TUUA nacional	Pasajero embarcado	2,92	Res. N° 015-2004-CD.

2. Vuelos internacionales. Aterrizaje / Despegue – (incluye 90 minutos de estacionamiento). Según Peso Máximo de Despegue (PMD)

PMD	Unidad de cobro	Diurno	Nocturno / Nocturno	Diurno/ Nocturno o Nocturno / Diurno	Vuelo de Prueba o de entrenamiento	Referencia
Hasta 10 TM	Por operación	8,00	9,20	8,60	2,00	Res. N° 015-2004-CD.
Más de 10 TM hasta 35 TM	Por TM	2,12	2,44	2,28	0,53	Res. N° 015-2004-CD.
Más de 35 TM hasta 70 TM	Por TM	2,57	2,96	2,76	0,64	Res. N° 015-2004-CD.
Más de 70 TM hasta 105 TM	Por TM	2,71	3,12	2,91	0,68	Res. N° 015-2004-CD.
Más de 106 TM	Por TM	2,77	3,19	2,98	0,69	Res. N° 015-2004-CD.

3. Vuelos nacionales. Aterrizaje / Despegue – (incluye 90 minutos de estacionamiento). Según Peso Máximo de Despegue (PMD)

PMD	Unidad de cobro	Diurno	Nocturno / Nocturno	Diurno/ Nocturno o Nocturno / Diurno	Vuelo de Prueba o de entrenamiento	Referencia
Hasta 10 TM	Por operación	4,00	4,60	4,30	1,00	Res. N° 015-2004-CD.
Más de 10 TM hasta 35 TM	Por TM	0,86	0,99	0,92	0,22	Res. N° 015-2004-CD.
Más de 35 TM hasta 70 TM	Por TM	0,90	1,04	0,97	0,23	Res. N° 015-2004-CD.
Más de 70 TM hasta 105 TM	Por TM	0,94	1,08	1,01	0,24	Res. N° 015-2004-CD.
Más de 106 TM	Por TM	0,96	1,10	1,03	0,24	Res. N° 015-2004-CD.

4. Estacionamiento (posterior a los 90 minutos de estacionamiento incluido en A/D). Según Peso Máximo de Despegue (PMD)

PMD	Unidad de cobro	Vuelo internacional	Vuelo nacional	Referencia
Hasta 10 TM	Por hora o fracción	0,20	0,10	Res. N° 015-2004-CD.
Más de 10 TM hasta 35 TM	Por TM / hora o fracción	0,05	0,02	Res. N° 015-2004-CD.
Más de 35 TM hasta 70 TM	Por TM / hora o fracción	0,06	0,02	Res. N° 015-2004-CD.
Más de 70 TM hasta 105 TM	Por TM / hora o fracción	0,07	0,02	Res. N° 015-2004-CD.
Más de 106 TM	Por TM / hora o fracción	0,07	0,02	Res. N° 015-2004-CD.

5. Otros servicios.

Concepto	Unidad de cobro	Importe	Referencia
Uso de instalaciones por carga aérea	Por kilo	0,01	Res. N° 016-2004-CD.

TARIFAS MÁXIMAS
ENTIDAD PRESTADORA: CORPAC
(en US dólares, no incluye IGV)

Grupo 4: Otros aeropuertos no concesionados

1. Tasa Única de Uso de Aeropuerto (TUUA)

Concepto	Unidad de cobro	Importe	Concepto	Unidad de cobro	Importe	Referencia
TUUA Internacional	Pasajero embarcado	10,00	TUUA nacional	Pasajero embarcado	2,92	Res. N° 015-2004-CD.

2. Vuelos internacionales. Aterrizaje / Despegue – (incluye 90 minutos de estacionamiento). Según Peso Máximo de Despegue (PMD)

PMD	Unidad de cobro	Diurno	Nocturno / Nocturno	Diurno/ Nocturno o Nocturno / Diurno	Vuelo de Prueba o de entrenamiento	Referencia
Hasta 10 TM	Por operación	4,00	4,60	4,30	1,00	Res. N° 015-2004-CD.
Más de 10 TM hasta 35 TM	Por TM	1,70	1,96	1,83	0,43	Res. N° 015-2004-CD.
Más de 35 TM hasta 70 TM	Por TM	2,00	2,30	2,15	0,50	Res. N° 015-2004-CD.
Más de 70 TM hasta 105 TM	Por TM	2,17	2,50	2,33	0,54	Res. N° 015-2004-CD.
Más de 106 TM	Por TM	2,22	2,55	2,39	0,56	Res. N° 015-2004-CD.

3. Vuelos nacionales. Aterrizaje / Despegue – (incluye 90 minutos de estacionamiento). Según Peso Máximo de Despegue (PMD)

PMD	Unidad de cobro	Diurno	Nocturno / Nocturno	Diurno/ Nocturno o Nocturno / Diurno	Vuelo de Prueba o de entrenamiento	Referencia
Hasta 10 TM	Por operación	2,00	2,30	2,15	0,50	Res. N° 015-2004-CD.
Más de 10 TM hasta 35 TM	Por TM	0,67	0,77	0,72	0,17	Res. N° 015-2004-CD.
Más de 35 TM hasta 70 TM	Por TM	0,70	0,81	0,75	0,18	Res. N° 015-2004-CD.
Más de 70 TM hasta 105 TM	Por TM	0,73	0,84	0,78	0,18	Res. N° 015-2004-CD.
Más de 106 TM	Por TM	0,75	0,86	0,81	0,19	Res. N° 015-2004-CD.

4. Estacionamiento (posterior a los 90 minutos de estacionamiento incluido en A/D). Según Peso Máximo de Despegue (PMD)

PMD	Unidad de cobro	Vuelo internacional	Vuelo nacional	Referencia
Hasta 10 TM	Por hora o fracción	0,10	0,05	Res. N° 015-2004-CD.
Más de 10 TM hasta 35 TM	Por TM / hora o fracción.	0,04	0,02	Res. N° 015-2004-CD.
Más de 35 TM hasta 70 TM	Por TM / hora o fracción.	0,05	0,02	Res. N° 015-2004-CD.
Más de 70 TM hasta 105 TM	Por TM / hora o fracción.	0,05	0,02	Res. N° 015-2004-CD.
Más de 106 TM	Por TM / hora o fracción.	0,06	0,02	Res. N° 015-2004-CD.

5. Otros servicios.

Concepto	Unidad de cobro	Importe	Referencia
Uso de instalaciones por carga aérea	Por kilo	0,01	Res. N° 015-2004-CD.